

TRABAJO FIN DE MÁSTER (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 40223

Créditos ECTS 12

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS		
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO		
GEOGRAFIA HUMANA	GEOGRAFIA HUMANA	SÍ	SÍ
ANALISIS ECONOMICO APLICADO	ECONOMIA APLICADA		
ECONOMÍA APLICADA Y POLITICA ECONOMICA	ECONOMIA APLICADA		
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL		
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	GEOGRAFIA FISICA		
SOCIOLOGÍA I	SOCIOLOGIA		
MARKETING	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS		

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Contexto de la asignatura

Es la síntesis aplicada de todas las materias del título. Debe ejecutarse de forma individual y el alumno tendrá que elegir una de las tres materias que conforman los contenidos del master.

a) **Teoría, métodos y técnicas.** Se trataría de abordar algún tema relacionado con la introducción al desarrollo local y tratado en la primera asignatura (agencias de desarrollo local, cooperación entre municipios, organismos que favorecen el desarrollo local, proyectos europeos y cooperación interterritorial, territorios inteligentes, etc. También las temáticas relacionadas con el análisis de la planificación estratégica, los actores implicados o métodos de participación pública y ciudadana, entre otros. Se podrá tomar como referencia la bibliografía ofrecida en las dos primeras asignaturas para conformar un corpus teórico y/o aplicado sobre los aspectos tratados en las mismas.

b) **Actividades socioeconómicas y desarrollo sostenible.** Los aspectos a tratar serían la ordenación del territorio y actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, en todas sus facetas, instrumental, normativo, integral, sectorial, etc. Las actividades agropecuarias y sus implicaciones territoriales. Cooperativismo y desarrollo rural. Las actividades industriales y comerciales o bien las actividades turísticas y sus implicaciones con el territorio.

c) **Población, cualificación y promoción del empleo.** Proyectos de investigación vinculados a aspectos sociodemográficos, renovadas necesidades y oportunidades de empleo (desempleados/as, jubilados, jóvenes, etc.). Nuevos yacimientos de trabajo, promoción de los recursos locales, proyectos europeos y participación pública.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

El Trabajo Fin de Master es una asignatura obligatoria que tiene como principal objetivo demostrar que el alumnado del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial tiene capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos tras cursar las diferentes materias del master. Debe ejecutarse de forma individual y la investigación podrá tener una concepción más teórica, analítica y deductiva, o bien más aplicada y deductiva. El proyecto Fin de Master, tratará de desarrollar una investigación inédita relacionada con una o varias de las materias cursadas en el master y aplicada a un territorio concreto. En este caso, la estructura recomendada constará de los siguientes apartados: 1) introducción y justificación; 2) objetivos; 3) fuentes y metodología; 4) resultados; 5) conclusiones; 6) bibliografía; 7) anexos. No obstante la estructura será condicionada por la temática a tratar, el criterio del tutor del proyecto y las consideraciones metodológicas que se establezcan desde la dirección del Master.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Proyecto de investigación, de temática abierta y relacionada con las materias estudiadas y analizadas en cada una de las asignaturas del presente Master. A todos los alumnos se les asignará un tutor académico de entre el profesorado que imparte docencia en el master de acuerdo con la opción elegida y, en su caso, la temática de investigación propuesta. El tutor académico tendrá que ser ratificado por el Director del Master y deberá firmar el correspondiente compromiso de aceptación. Entre las funciones del tutor académico figuran: a) Orientar al alumnado en las tareas a realizar b) Realizar un seguimiento y revisión del trabajo. c) Dar el visto bueno para la presentación y defensa pública del trabajo. d) Formar parte del tribunal que juzgará el trabajo. Para facilitar la designación del tutor, el alumnado deberá presentar cumplimentado el impreso denominado ¿Propuesta de Trabajo Fin de Master¿ en tiempo y forma que ya se indicarán a la vuelta de las Navidades, por parte de la dirección del Master.



EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

El Trabajo será evaluado según los siguientes criterios:

- Calidad académica: 50 %
- Claridad expositiva, tanto escrita como verbal: 25 %
- Capacidad de debate y defensa argumental: 25 %

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Se realizará la defensa pública del TFM, a través de un tribunal. Para más información consultar la página de la Facultad de Filosofía y Letras relativa a los Másteres Oficiales. http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html	Defensa Pública del Trabajo Fin de Master	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	La calificación final se realizará a través de la nota obtenida en la exposición pública.	Exposición Pública	50